

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.024

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

Miércoles 10 de Abril de 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## El presupuesto liberal y su liquidación

Con atenta dedicación a nuestro Director hemos recibido un ejemplar del libro que, con aquel título, ha publicado recientemente nuestros distinguido amigo don José Sánchez Guerra y Martínez, cediendo Diputado a Cortes por el distrito de Cádiz, que ha merecido la distinción de que la Comisión provincial acuerde la adquisición de ciento cincuenta ejemplares de dicha obra, digna de que la prensa en general le dedique largos artículos encomiando el mérito que en sus páginas encuentra.

Uno de los ilustrados colegas madrileños, que de dicho libro se ha ocupado, se expresa en los siguientes términos:

«No son frecuentes en España libros de esta naturaleza, ni semejantes estudios, en renacimiento consolador ahora, suenan tener entre nosotros mayor publicidad que la que la prensa les otorga. Así es, que un libro dedicado a cuestión tan seria, con razonamientos luminosos y datos abundantes para comprobar los razonamientos, ha de ser obra útilísima para los que a estos estudios se dedican, y sobre todo para los que serenamente quieren apreciar los esfuerzos beneméritos, los resultados provechosos hechos y obtenidos por los liberales en su última gestión, con objeto de reconstituir nuestra Hacienda, harto maltrecha y desvencijada por antiguos errores y perpetuas calamidades.

Claro es que el presupuesto liberal es el presupuesto del señor Gamazo, no solo porque es el vigente, con ligeras modificaciones, en realidad el mismo, sino porque la obra de aquel ilustre exministro constituye la iniciativa realizada mas en firme durante la regencia y la que deja el camino mas desembarazado para nuevos supuestos de regeneración y mejoramiento. No le han faltado, sin embargo, al señor Gamazo críticas acerbas para su obra; fué sobre aquel presupuesto del 93 al 94 donde con mas brio riñeron las plumas, donde con mayor desenfado se ejercitaron las lenguas y donde mayores funciones de magia con cifras y conceptos dieron sus impugnadores en el Parlamento.

Aún no están olvidadas aquellas polémicas. Pero si tuvo detractores aquel presupuesto, tampoco le han faltado apologías, y entre estos puede figurar en primer término el señor Sánchez Guerra con los razonados artículos que publicó en *El Nuevo Mundo*, y que constituyen ahora el folleto.

La nueva obra, escrita con tan gentil estilo que hace olvidar la aridez del asunto, merece leerse en estos momentos en que los dos grandes partidos monárquicos hacen balance de lo que entregan y de lo que reciben.

De todas suertes, la gestión austera del señor Gamazo, lo transcendental de su reforma y lo prodigioso de su esfuerzo, le dan derecho para esperar tranquilo el fallo de la historia.

Unimos nuestros plácemes a los que en actualidad recibe el distinguido hijo de Córdoba que favoreció las columnas del *DIARIO* con sus primeros escritos y nos abraza con su buena y sincera amistad.

defendiendo la necesidad de una segura organización.

Todos los cesantes perjudicados por los últimos acuerdos de la Diputación provincial, se reunirán el miércoles 10 del corriente, a las nueve de la noche, en la calle del Clavel, número 11, a fin de darles a conocer el recurso entablado por la Junta directiva de la Asociación de funcionarios en defensa de sus derechos.

La Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, constituida en la calle del Clavel, número 11, ha acordado admitir proposiciones para los servicios de cooperativa y asistencia médico-farmacéutica con arreglo a su reglamento, durante el plazo de quince días. Las proposiciones al efecto pueden dirigirse al secretario general, que facilitará los datos necesarios todos los días de cinco a siete de la tarde en el citado local.

Tenemos entendido que en la semana próxima se convocará por el Delegado de la Asociación a los socios de esta provincia para constituir en la capital la Junta provincial delegada de la Directiva, conforme a lo que previene el artículo 143 del Reglamento, eligiéndose Presidente, dando comienzo a los importantísimos trabajos, siendo entre otros muchos:

«Proponer cuanto estime conveniente a los asociados en lo referente a proyectos de seguridad para la clase.»

«Dar cuenta de las deficiencias en los procedimientos de organización en los servicios administrativos y cuanto resulte perjudicial a los intereses públicos, en desprestigio de la administración en general en todos sus ramos, a fin de que la Junta Directiva, con los datos y antecedentes precisos, acuda en la forma más respetuosa ante los Poderes públicos.»

La Junta Directiva si se tratase de postergaciones sufridas en la carrera, se encarga en vista de los expedientes que con los datos suministren las Juntas provinciales de todas las gestiones, entablando en los Ministerios las debidas reclamaciones en favor del derecho que asista a sus asociados, no permitiendo que impere más que el precepto de la ley.

En caso de cesantías injustificadas, también acudirán los perjudicados a la Directiva, por conducto de la Junta provincial, encargándose también aquella de gestionar cuanto sea conveniente en defensa de los derechos de sus asociados.

En la provincia de Córdoba pasan de cien los socios, quienes habrán recibido ya los Reglamentos, y dentro de pocos días tendrán también en su poder el Reglamento del Montepío.

Con la constancia y fe que la Asociación demuestra, seguramente que llegarán los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos todos unidos, a costa de pocos sacrificios, a hacerse respetar, acabando de una vez para siempre con las injusticias y sinsabores de una organización caprichosa, contraria a todo progreso y a toda seguridad y mejoramiento de nuestra administración pública.

Dentro también de pocos días espira el plazo para poderse inscribir como socio fundador, sin pago alguno de cuota de entrada.

## Política Europea

Madrid 6 de Abril de 1895.

Señor Director del *DIARIO DE CORDOBA*.

Muy señor mío:

Por desacreditada que esté la política llega un momento en que este género de cuestiones realmente interesan a todos, y atravesamos uno de aquellos, porque las constantes desgracias y contrariedades que han pesado sobre España, afectan y han afectado todo género de intereses.

No soy aficionado a ocuparme de detalles políticos, pero realmente las divisiones del partido liberal, las genialidades de Sagasta y hasta la desgracia que le ha perseguido, habían llegado a crear un desgobierno de hecho y una falta de dirección y de unidad en la cosa pública, que el go-

bierno de Sagasta no ha sido derribado; se ha caído.

Nunca la crítica debe escribirse en los epitafios, y por consecuencia me abstengo de hacer historia que por otra parte es demasiado conocida.

Dos cuestiones gravísimas afectan hoy a la nación.

La insurrección de Cuba y la cuestión económica, cuestiones que a la vez se enlazan, porque seguir en América una conducta patriótica, mandar hombres y mandar dinero y no gastarlo, y que no se resienta el presupuesto, es un sueño.

Triste es nuestra condición: desde que Castelar habló del presupuesto de la paz, han pesado sobre el país las cuestiones de Melilla y hoy la de Cuba, y parece que hasta la Providencia quiere empobrecerlos aumentando al valor incalculable de la vida de las víctimas, los millones de pesetas que valía el crucero *Reina Regente*.

Pero los pueblos, como los individuos, cuando son viriles, cuando sostienen y defienden lo que su dignidad y su conciencia les manda sostener y defender, cuando preparan la integridad de la patria a las generaciones venideras, tienen el derecho de disponer de una parte de su hacienda.

En estos momentos, pues, de verdadero conflicto, mucho importan y mucho interesan las cuestiones materiales, pero si el hombre no solamente vive de pan, tampoco las naciones viven exclusivamente de fomentar los intereses materiales, y si el Tesoro y el contribuyente han de hacer sacrificios y esfuerzos, háganse en buena hora y salvemos lo más importante que tenemos que salvar.

Si siempre las rencillas y las pequeñeces del personalismo y de la política menuda importan poco, menos deben importar hoy que hay grandes ideales que cumplir.

¿Quién sabe si por maravilloso designio de la Providencia aquí donde la gente política se ocupaba solo de dar y de quitar credenciales y de cabildos y de caciques, atrofíndose en sus sentimientos patrióticos, habrá venido esta conmoción nacional a restablecer los moldes de la pasión y del sacrificio?

Más atrasada, más pobre, más llena de egoismos estaba España en los comienzos de este siglo, y, sin embargo, fué más grande que hoy en 1808 resistiendo el yugo extranjero.

Poco he de decir a ustedes de los nuevos ministros.

Algunos son muy conocidos entre los políticos españoles.

La entrada del Duque de Tetuán en Estado ha de determinar, en mi opinión, corrientes de gran simpatía entre España y las repúblicas hispano-americanas.

Coaccedor el ministro de que uno de los grandes intereses que el gobierno español debe perseguir es el establecimiento de las relaciones comerciales entre España y la América latina, habiendo dado muchas pruebas de su buena voluntad en este sentido, la industria y el comercio deben esperar del sucesor del Conde de Lucena que ha de procurar establecer por medio del cuerpo Consular relaciones prácticas entre el comercio español y el americano.

Nuestros vinos tienen cerrado por mucho tiempo el mercado de Francia; la América española consume cada día mas vino; lo importa en su mayor parte de Italia y de Francia, y ya hoy, cuando Doménguez, de Jerez, y otros muchos fabrican, crian y hacen vinos y licores, si nuestro comercio vinícola que cuenta con clases que pueden luchar con las extranjeras, no ha de arruinarse, precisa que la acción perseverante e inteligente del ministro de Estado se ocupe de lograr que la importación de España a América que hoy es casi nula, se aumente como debe aumentarse considerando que aquel comercio que habla nuestro idioma y que tiene nuestras cualidades y hasta nuestros defectos está mucho mas apto para entenderse con nosotros que para entenderse con los alemanes o los italianos.

Está al frente del ministerio de Fomento don Alberto Bosch, de quien recordarán ustedes que me ocupé mucho cuando era alcalde de Madrid. Hombre

de trabajo, de vastísima erudición, de perseverancia y de ingenio, tuvo la desgracia de que siendo alcalde de Madrid durante el verano, cuando los periódicos no tenían nada de qué hablar, sirvió de cabeza de turco a las oposiciones y se hizo a su alrededor una atmósfera ficticia suponiéndole defectos que no tiene. Se perdona aquí fácilmente por los que apenas saben hacer mal una cosa sola, que haya quien tenga actividad y aptitudes para hacer bien muchas a un tiempo, y la generalidad de los tontos llaman ligereza a lo que constituye actividad provechosa y fecunda.

Ser joven, tener concluidas con brillantez tres carreras, ser orador y figurar en primera línea, son razones bastantes para ganar la antipatía de muchas gentes.

Muchas veces, en los ocho años que llevo informando a ustedes, he dicho en estas cartas que uno de los males de España es que se llega a los ministerios por los cabildos políticos, pero sin conocer ni la vida, ni las necesidades del país.

Hoy está al frente del ministerio de Hacienda el distinguido ingeniero señor don Juan Navarro Reverter, que debe lo que es a su trabajo, y que conoce la producción nacional y las cuestiones comerciales de España como muy pocos.

Navarro Reverter ha hecho grandes esfuerzos en España y en París, con la creación de la unión Hispano Americana, para abrir al comercio y a la industria española los mercados de las diecisiete repúblicas latinas, donde hay cincuenta y seis millones de hombres que hablan y rezan en el hermoso idioma de Cervantes.

En Aragón, en Valencia, en Cataluña, en todos los grandes centros de trabajo y de producción española ha hecho el señor Navarro campañas muy activas y no es extraño que la prensa de Europa y la de España hayan recibido con aplauso su nombramiento.

No dirán ustedes que no he actuado hoy de corresponsal a la moderna hablando de de personas y de cosas.

Principia el movimiento de personal en las provincias; las elecciones municipales prometen ser reñidas, y habrá, como siempre, muchos dispuestos a sacrificarse y a ser alcaldes y concejales, y como siempre que hay situación nueva, habrá agradecidos y descontentos.

Un conservador viejo de aquellos que fueron moderados y alfonsinos, de los que formaron parte del Circulo conservador el año 70 y de los que eran ya conservadores antes de Sagunto, me decía ayer:

—Cráame usted; los servicios políticos son como el pescado: el más fresco es el mejor.

Hablemos un poco de literatura: *Clarín* no se resigna a ser silbado; pertenece al grupo de los genios que se anticipan a su época, y aunque ha incurrido en su *Teresa* en todos los defectos que ha criticado en otros, y aunque el público le ha rechazado, insiste en que somos unos badulaques los que no nos hemos entusiasmado con su obra.

*Clarín* no quiere comprender que lo que sabemos en este mundo lo sabemos entre todos, y que él sabe algo, pero que no es dueño ni del concepto artístico ni de la verdad universal.

Preocupados con la política interior, nos ocupamos poco de lo que pasa fuera de España.

El gabinete inglés, con esa perseverancia que el *foreign office* tiene para todo, ha recordado a todos los gobiernos de Europa que el 1.º de Mayo se aproxima; en Alemania —y recuerden ustedes lo que vengo diciendo sobre este asunto— se piensa en elevar los tributos, porque es imposible con el actual presupuesto mantener aquel ejército; Francia, aunque es más rica, también empieza a considerar que deber 21.000 millones de francos, es mucho deber, y que esta suma es consumida en su mayor parte por el ejército en el pie que lo tiene, y todo hace esperar que antes del 96 vendrá la guerra o el desarme.

La primavera no quiere entrar con franqueza; hace frío y todo hace esperar que los próximos días de Semana Santa, a pesar de que el que no estrena en Domin-

go de Ramos no tiene manos, han de estrenarse pocas prendas de primavera, y pocas primaveras, porque desde el momento en que tienen permiso para estrenarse en los teatros por horas, es una lluvia y no permitirá el Cielo que llueva para esos santos días!

Soy de usted, señor Director, atento seguro servidor que besa su mano,  
GARCI-FERNÁNDEZ.

## Sección oficial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y por providencia de este día, recaída en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, a instancia del Procurador don Manuel Navarro, en nombre y representación de don Edmundo Meric y Meric, vecino y del comercio de Madrid, contra don Leocadio del Campo, vecino y también del comercio de esta capital, por cobro de pesetas, he mandado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los efectos que a continuación se expresan:

Setenta y dos latas conservas pimientos, de doce centímetros, cinco de igual clase y trece de a seis centímetros, en cincuenta pesetas diez céntimos. 50 10

Veinte y tres idem de tomates, de a doce centímetros, en seis pesetas noventa céntimos. 6 90

Doce idem pimientos, de doce centímetros, en siete pesetas veinte céntimos. 7 20

Ciento cuarenta idem tomates, de nueve centímetros, en treinta y tres pesetas doce céntimos. 33 12

Ocho idem coliflor y ciruela, de doce centímetros, en cuatro pesetas ochenta céntimos. 4 80

Ciento setenta pastas tomate, de doce centímetros, en cincuenta y una pesetas. 51

Ciento catorce idem de idem, de seis centímetros, en diez y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos. 19 52

Una lata atun escabeche, de una arroba, en trece pesetas. 13

Noventa y dos latas guisantes, de doce centímetros, en cuarenta y seis pesetas. 46

Ciento ochenta y dos latas idem, de seis centímetros, en cincuenta y cuatro pesetas sesenta céntimos. 54 60

Cien latas tomate del país en mal estado, o sea averiado, inútil el embalse, en cinco pesetas. 5

Ocho idem ovaladas con pera y melocotón, con veinte y dos onzas cada una, en cuatro pesetas. 4

Once paquetes de guita a medio kilo, varios números, en trece pesetas cincuenta y cinco céntimos. 13 55

Veinte y tres botellas vino Jerez, con varias marcas en cuarenta y seis pesetas. 46

Dos idem idem en cuatro pesetas. 4

Siete idem Málaga; marca Barceló y Torres, en catorce pesetas. 14

Una idem idem en dos pesetas. 2

Una idem Burdeos, en dos pesetas. 2

Una idem Cognac, en dos pesetas. 2

Media idem ron de Jamaica, en una peseta cincuenta céntimos. 1 50

Media idem Carifena, en una peseta. 1

Una idem anis cartujo, en una peseta cincuenta céntimos. 1 50

Cinco idem aguardiente de Ojen, B. y Torres, medio litro, en siete pesetas cincuenta céntimos. 7 50

Cuatro idem de varias marcas, en seis pesetas. 6

Catorce idem Champang, varias marcas, en noventa y ocho pesetas. 98

Una idem Reina Victoria, en siete pesetas cincuenta céntimos. 7 50

Cinco idem jarabes varias clases, en tres pesetas setenta y cinco céntimos. 3 75

## FUNCIONARIOS CIVILES

La Junta directiva de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, ha visto en estos días a los señores ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, una clase, y la conveniencia de llegar pronto a la formación de la carrera administrativa, tan necesaria para una buena y sólida administración.

Los ministros se manifestaron propicios a realizar cuanto antes los trabajos expuestos por la Junta, de inmensa conveniencia para todos. Uno de estos días visitará la Junta al señor Cánovas, esperando mucho del resultado en favor de los funcionarios civiles,



Quince idem cerveza Cruz Blanca, en seis pesetas setenta y cinco céntimos. 6 75

Once idem pequeñas, igual marca, en cuatro pesetas cuarenta céntimos. 4 40

Sesenta y seis idem, marcha León chica, en cuarenta y siete pesetas doce céntimos. 47 12

Treinta y cinco Damasjuanitas con licor para viaje, en setenta y cinco pesetas setenta céntimos. 75 70

Cinco botellas licor Benedictine, de un litro y una de a medio, en veinte y ocho pesetas. 28

Cuatro idem cerveza Cruz Blanca, en dos pesetas cincuenta céntimos. 2 50

Doce latas chicas, chis, de sardinas, en tres pesetas. 3

Trece botes de aceitunas y alcaparros, cuatro medianas, ocho chicas y una grande, en diez pesetas. 10

Treinta y cuatro paquetes de gaita, en setenta y seis pesetas cincuenta céntimos. 76 50

Veinte y cuatro cajas ovillos chicos gaita, de un kilo, en setenta pesetas. 70

Sesenta y tres paquetes bujía madrileña, cuatrocientos dos gramos, en cuarenta y siete pesetas veinte y cinco céntimos. 47 25

Treinta y dos paquetes idem, trescientos dos gramos, en diez y seis pesetas. 16

Diez idem transparentes, en seis pesetas veinte y cinco céntimos. 6 25

Cinco idem de coche, en tres pesetas setenta y cinco céntimos. 3 75

Seis idem de cuatrocientos sesenta gramos, en cuatro pesetas ochenta céntimos. 4 80

Catorce idem de trescientos gramos, en siete pesetas. 7

Seis paquetes bujía inglesa, catorce onzas, en cuatro pesetas cincuenta céntimos. 4 50

Veinte y dos idem betún número dos, en trece pesetas setenta y cinco céntimos. 13 75

Siete idem número tres, en ocho pesetas cincuenta céntimos. 8 50

Cinco idem número cuatro, en una peseta sesenta céntimos. 1 60

Catorce idem de a dos docenas, idem pequeñas, en ocho pesetas cuarenta céntimos. 8 40

Veinte y cuatro idem de té, cajas chinas de a dos onzas, en diez y ocho pesetas. 18

Cuatro idem embase de paja, de cien gramos, en cuatro pesetas. 4

Veinte idem de té octavo, kilo, con precintos, en quince pesetas. 15

Noventa y cinco botes encurtidos, dos tamaños, en cincuenta y siete pesetas. 57

Treinta y cinco idem mostaza francesa, en diez y siete pesetas cincuenta céntimos. 17 50

Seis idem inglesa, en seis pesetas. 6

Diez y siete idem encurtidos, en diez pesetas. 10

Un tarro cristal de tres kilos encurtidos, en seis pesetas. 6

Cinco resmas papel mantequero, en quince pesetas. 15

Una y media más del mismo, en cuatro pesetas cincuenta céntimos. 4 50

Una caja orejones con arroba y media, averiados, en ocho pesetas. 8

Una caja con veinte kilos grasea, en veinte pesetas. 20

Cuatro idem con seis arrobas galletas variadas, que son las que componían los seis paquetes que constan en autos, en setenta y nueve pesetas. 69

Una caja con tres kilos y medio té negro, servido, que aparece en autos, como de cinco kilos, en tres pesetas cincuenta céntimos. 3 50

Cuatro cajones pasas malagueñas, en treinta y seis pesetas. 36

Una caja con almidón, de arroba y media, en ocho pesetas veinte y cinco céntimos. 8 25

Dos cajas con cinco arrobas ciruelas pasas, en doce pesetas. 12

Tres cajones pasas valencianas, en veinte y una pesetas. 21

Cuatro serrillos higos malagueños, en once pesetas. 11

Una caja con dátiles, su peso veinte y ocho kilos, en catorce pesetas. 14

Veinte y seis paquetes pasta para sopa, veinte y dos de a cinco kilos y cuatro de a dos y medio, en setenta y dos pesetas. 72

Total 1.379 06

Importan pues las figuradas mil trescientas setenta y nueve pesetas seis céntimos.

Cuya subasta tendrá lugar el día diez y seis del actual, y hora de la una de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Compañía, número siete, y bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total fijado.

2.ª Que para tomar parte en la misma, será requisito indispensable que los que deseen tomar parte en dicha subasta, consignen previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su importe.

3.ª Que citado remate podrá hacerse con la cualidad de ceder.

Dado en Córdoba a dos de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernández Vior.—El Escribano, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

**Del Nacional:**

«La única nota política del día fue la reunión que celebraron en la Huerta, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, los presidentes de los comités conservadores de los diez distritos de Madrid. Asistieron además el ministro de la Gobernación, el gobernador civil y el alcalde.

El objeto de la reunión fué la próxima lucha electoral; y aunque no se llegó a la designación definitiva de candidatos, se habló bastante del asunto, se examinaron las condiciones en que el partido conservador se ve obligado a tomar parte en la contienda—condiciones desfavorables por las circunstancias especialísimas en que ha tenido que aceptar el poder—y se trataron las líneas generales a que deberán ajustar su conducta los individuos del partido.»

En atención a las repetidas excitaciones que por los subalternos de Telégrafos se han dirigido al señor Mellado para que prevalezca la enmienda del señor Soldevilla, parece que el presidente de la Comisión de presupuestos invitará dentro de algunos días a una conferencia a los señores Barroso, como director de Telégrafos saliente; Soldevilla y algunos de los jefes del Cuerpo para llegar a una fórmula que armonice los intereses de unos y de otros.

Cádiz 7 (10:5 m).—Han causado muy mal efecto en la opinión las noticias que se reciben de Cuba.

En este momento llega el vapor *Montevideo*, con 800 soldados de Valencia y 416 de Barcelona. Mañana saldrá para Cuba.

Se ha agravado bastante la crisis obrera, hallándose las calles llenas de jornaleros pidiendo limosna, muchos de los cuales, al carecer de socorro oficial, asaltan a los repartidores de pan.

Los estudiantes de la escuela náutica tratan de organizar una función a beneficio de las familias de los naufragos del *Reina Regente*, contando con la cooperación de los artistas que actúan en el teatro Principal.

De Cuba solo se ha recibido el lunes el siguiente despacho:

Habana 7.

Capitán general a ministro Guerra:

Columna Príncipe llegada Guaimaro no encontró noticias partida grande anunciada Granja, y destacó fuerzas averiguar, confirmando no haber novedad.

General Salcedo dice que a más cuatro partidas que obran triángulo Puerto Padre, Holguín, Tuna, perseguidas por fuerzas, sabe Miró con 120 hombres está en Banes; envió pequeñas columnas para perseguirlos y otra para cortar la retirada si trata unirse primeros. Estos batidos dos veces por columna, en cuya dirección Bayamo general Garrich protege con columna reconstrucción líneas telegráficas.—*Calleja*.

**La insurrección de Cuba**

Paris 7 (7:30 noche).—Las graves noticias de la insurrección de la isla de Cuba, transmitidas desde Nueva York y otros puntos, son uno de los temas a que estos días consagra preferentemente su atención la prensa francesa.

Algunos periódicos consideran aquéllas exageradas; otros las aceptan como indubitables, y todos ellos las comentan y tratan de señalar su alcance.

—Esta noche *Le Temps* hace un paralelo entre la actual situación de Cuba y la del territorio de Tejas, cuando los Estados Unidos preparaban la anexión de esta comarca mejicana al territorio de la Unión.

«Confiamos, dice el importante diario francés, en que la erudición del Sr. Cánovas no se limite al conocimiento de los siglos lejanos de la grandeza española y a la gloriosa serie de hechos de armas, conquistas y descubrimientos, cuyo recuerdo, a la vez melancólico y fuente de orgullo,

constituye una obsesión para la imaginación castellana, y de suponer es que el presidente del ministerio, como político práctico, dirija también su mirada hacia los anales, más áridos, sombríos y desagradables, pero también más instructivos, de nuestra época.»

—Después expone *Le Temps* el proceso político seguido para la anexión del territorio de Tejas, y termina diciendo que los asuntos de Cuba comienzan a ser una repetición de aquella empresa de los *yankees*, repetición que debe preocupar al gobierno español.

El actual es el período de las simpatías para los separatistas. No sólo la prensa de los Estados Unidos, sino los particulares, no cesan de alentar a los insurrectos militantes o espectadores, sino los mismos cuerpos constituidos votan resoluciones, cuyo carácter está tan poco conforme con el derecho de gentes, que sería empresa fácil para España exigir una desautorización oficial, o convertir tal proceder en *casus belli*.

Pero lo más grave, advierte el mencionado periódico, es que se organicen expediciones en el territorio de los Estados Unidos, que se fleten, se armen y se envíen barcos cargados de fusiles y municiones a los insurrectos, y que partan de allí esos filibusteros que proceden por amor al arte, cuya afición a las aventuras los lleva a donde quiera que se quema pólvora, y que se mazcan en la cuestión sin más razón que su gusto.

Es la reproducción de la historia de Tejas, repite *Le Temps*.

«Entre tanto, añade, el gobierno federal, no contento con presenciar impasible tales violaciones de la neutralidad, extendiendo su protección eficaz a todo acto contrario a la continuación de la dominación española en Cuba. Evidentemente el gobierno federal prepara el segundo período, el de la intervención y conquista, como le preparó en Tejas.

Un influente senador norteamericano, mister Trye, ha revelado claramente el secreto de ese misterio, declarando sin ambages ni rodeos que en las leyes de los destinos de Cuba está escrito *ab aeterno* que esta isla sea para los Estados Unidos, y afirmando que es necesario hacer cuanto es preciso para obedecer a la Providencia.

España está ya avisada.»

**De El Imparcial:**

«Respecto a las elecciones municipales, el Gobierno se preocupa bastante del problema, y comprendiendo que las circunstancias no le son favorables, sobre todo si están abiertas las Cortes en la fecha de la elección, trata de buscar una inteligencia con los liberales.

Pero sobre esto no hay nada resuelto.

En el domicilio particular del señor Cánovas se verificó ayer tarde una reunión, a la que asistieron el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el alcalde y los presidentes de los comités de distrito del partido conservador.

Trataron exclusivamente de las elecciones, y reconociendo todos que las circunstancias no eran muy favorables para la lucha, acordaron ir a ella con decisión.

Se examinaron luego los nombres de los candidatos, y después de una corta deliberación se acordó que los comités hagan las correspondientes proclamaciones, las cuales serán luego sometidas a la aprobación del señor Cánovas.

A propósito de esto de los candidatos, *La Epoca* escribe anoche lo siguiente:

«Por nuestra parte, nos limitaremos a recordar a los comités de nuestro partido que procuren designar para esos cargos a personas de prestigio, de autoridad y bien conocedoras de las necesidades de la villa.

No vamos a discutir nombres. Los que suenan y aparte publicamos, nos parecen dignos; y sin perjuicio de estos, bien pueden buscarse otros que, con mayor respetabilidad y en otro orden de consideraciones, satisfagan también a la opinión pública.

Pero es preciso que los hombres influyentes se acerquen a esas personas que gustan de vivir en el retraimiento, aunque luego, cuando las cosas van mal, no sean los últimos en sus censuras.

¿Hay que hacer algún sacrificio para llegar a este fin?

Pues hágase, que esas y mayores obligaciones exige la dirección de los partidos y el figurar en ellos y compartir sus glorias y responsabilidades.»

Anticipándose a esto, los silvelistas parece que tienen acordada una candidatura, en la cual figuran nombres tan respetables por sus antecedentes y por su posición como los de los señores marqueses de Cubas, marqués de Perales, conde de Malladas, barón del Castillo de Chirel, Muguiro y Cerrajería y otros que sentimos no recordar.»

El proyectado banquete de los silvelistas parece que ha sufrido un aplazamiento, a fin de evitar que los correligionarios de provincias realicen dos viajes en el transcurso de veinte días próximamente, pues parece que proyectan también los amigos del señor Silvela celebrar una reunión magna para comenzar los trabajos de organización.

Todos los Gobiernos han declarado en cien ocasiones, y *La Correspondencia* lo recuerda, que el resultado de las elecciones de carácter administrativo no puede nunca alegarse con carácter ni significación política.

Y *El Correo* recuerda que en la legislación y en el Parlamento se dice que las Corporaciones municipales son puramente administrativas.

El banquero don Eusebio de Guada, que regaló al pueblo de la Coruña el Instituto de segunda enseñanza y la iglesia de San Andrés, vá a construir una escuela de niños, otra de niñas y otra de párvulos, o sea un grupo escolar, con su gimnasio, para cedérselo al Ayuntamiento de la capital de Galicia.

De una carta enviada por el Sr. Leyva, miembro de la directiva del partido autonomista, al cabecilla Masó, cortamos las siguientes líneas:

«D. Julio Sanguillí, preso en la Cabaña; Juan Gualberto Gómez, presentado; Yero en Santo Domingo; Guillermón, enfermo, echando sangre por la boca y acorralado en los montes de Guantánamo; Urbano Sánchez Echevarría y dos hermanos suyos, en Méjico.

¿Qué esperanza le queda a usted, rodeado de esa situación?»

Si están los insurrectos como dice esa carta, pocas esperanzas pueden tener.

El Sr. Sagasta ha declarado que el partido liberal luchará con sus propios elementos, sin entrar en componendas con nadie.

Parece que los elementos que han triunfado en la reciente Asamblea del partido progresista, tratan de fundar un periódico que sea órgano de sus aspiraciones, que son las de la mayoría de dicho partido.

**CORRESPONDENCIA DE MADRID**

8 de Abril de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Los cablegramas hoy recibidos demostrarán al gobierno que no debe echar en saco roto los consejos que le dan algunos periódicos franceses referentes a la necesidad de hacer ver al gabinete de la República norteamericana que su conducta en nada se parece a la noble y franca que con aquel país ha usado España desde que le ayudó a emanciparse de Inglaterra.

Nuestra diplomacia debe cuidar más de los intereses que le están encomendados, y el señor Cánovas del Castillo está en la imprescindible obligación de demostrar el desagrado que al gabinete español le produce la protección franca que el de los Estados Unidos presta a los insurrectos de la manigua.

Estamos todavía a tiempo para prevenir males mayores. ¿Tendrá esto en cuenta el señor Cánovas?

Creo que, hoy por hoy, importa mucho más al país lo que sucede en Cuba que el nombramiento de tal o cual director, que al fin no es más que una simple satisfacción personal.

Hágase de una vez entender a los Estados de la Unión nuestra energía, y de seguro que habremos conseguido, por lo menos, tanto como si se tratara de la pacificación de Cuba.

A personas que se consideran bien informadas de cuanto ocurre en las altas esferas de la política, he oído asegurar que, convencido, sin duda, el señor Cánovas de que es absolutamente imposible la suspensión de sesiones antes de que comience el período electoral, tiene el firme propósito de ponerse en inteligencias con los fisionistas a fin de que unos y otros queden satisfechos de la conducta seguida por el gobierno.

Los amigos del señor Silvela, para demostrar a don Antonio que pueden vivir sin el favor de los conservadores ortodoxos, tratan igualmente de presentar candidatos a las próximas elecciones en la mayoría de las capitales.

En cuanto a las minorías carlista y republicana, sabido es que nadie dirá que dan pruebas de inacción o retraimiento.

—El señor Romero Robledo ha llevado hoy a la firma de la Reina Regente los siguientes decretos:

Jubilando a los magistrados excedentes don Silverio Martínez de Azagra y don Eugenio Vidal Porruelo; idem al magistrado de la Audiencia de Jaén don Macario Gallardo y Vitoria; idem con honores de presidente de Sala a don Pedro Ortiz Ternel, magistrado de la de Cáceres; trasladando a una plaza de magistrado de la de Jaén a don Antonio Pérez González, teniente fiscal de Sevilla; idem a Pontevedra, vacante por defunción de don Joaquín Pardo, a don Pedro María Usara Rodríguez, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza.

—Según *The Times*, el general Calleja acordó que sean juzgados por los tribunales ordinarios los dos marineros detenidos en Santiago por haber formado parte de la tripulación de la goleta que condujo a Maceo.

—Dicen de Lisboa que el rey ha revisado las tropas destinadas a pelear contra los salvajes, comenzando acto seguido el embarque de las mismas.

También se sabe que ha llegado a dicha capital el duque de Orleans y que desde allí marchará a sus posesiones de Villamanrique.

—Se asegura que los cónsules de España en Nueva York y Boston han dirigido reclamaciones a consecuencia de la salida de varios puertos de aquella República, de hombres y armas para los insurrectos.

Los periódicos norteamericanos, en su mayoría, favorecen y alientan el separatismo.

—Habana 7.—Gobernador general a ministro de la Guerra:

La columna Príncipe llegado Guaimaro no encontró noticias y destacó fuerzas para averiguar, confirmando no había novedad.

General Salcedo dice que a más de cuatro partidas que operan triángulo de Puerto Padre, Holguín y Tuna, perseguidas por fuerzas; sabe Miró está con 120 hombres en Banes.

Envía pequeña columna para perseguirlos y otra para cortar la retirada si trata reunirse primeros.

Estos batidos dos veces por columna, en cuya dirección Bayamo general Garrich protege con columna reconstrucción líneas telegráficas.—*Calleja*.

—Habana 8.—Gobernador General a Ministro de Ultramar:

General Lachambre me telegrafía que anoche fué rechazado por pequeña guarnición y voluntarios un ataque intentado por partida a la que causaron un muerto y varios heridos. También cogieron al enemigo armas y bagajes abandonados siendo excelente el espíritu de las tropas, voluntarios y pueblo.

Confírmase además ha muerto el jefe de la partida.

Fuerzas mandadas por general Salcedo que perseguían a las partidas de la jurisdicción de Holguín las han alcanzado y batido, causándoles numerosas bajas, teniendo nosotros dos muertos y pocos heridos.

La columna volante desde Guanaimo desmiente que exista partida de 700 hombres en Zanjar de Camanigtes.

He tenido conocimiento de que se preparaba para hoy una conspiración en la provincia de la Habana (Jaruco), que se preparaba para proteger el desembarco. Han sido presos 26 conspiradores, 11 de ellos estaban ya en camino, habiendo salido de la Habana.

Extrema vigilancia, y están dispuestas fuerzas para atender a los puntos sospechosos.

Los hombres más significados los mandó por el correo del 10 a Cádiz, con destino a Ceuta.—*Calleja*.

AGENCIA EXPRESS.

**Gacetillas.**

—Procesiones.—Hoy a las siete de la noche saldrán en procesión, de la iglesia auxiliar de San Agustín, las sagradas efigies del Santo Cristo de Gracia y Nuestra Señora de las Angustias, que recorrerán el siguiente itinerario: Rojas de Don Gómez, Juan Rufo, Alfaro, Liceo, Arco Real, Claudio Marcelo, Ayuntamiento, San Pablo, Realejo, Isaac Peral a la referida iglesia de San Agustín.—Mañana, a las nueve de la noche, saldrán asimismo de la iglesia del convento de San José, (vulgo San Cayetano), las imágenes de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor, que recorrerán las calles que siguen: Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Alamos, Barberos, San Pablo, Salvador, Ayuntamiento, Claudio Lovera, Liceo, Plaza de Capuchinas, Torres-Cabrera, Domingo Muñoz, Osario, Doblas, Plaza de Colón, Puerta del Rincón, Conde de







## Sucursal de Gómez Hermanos

EN CORDOBA  
A CARGO DE ANGEL MORADO  
Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero. Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

**PARA TRAJES DE CABALLERO**  
La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricos, vicufias y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

**PARA SEÑORA**  
Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.

Percalles buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

## La Unión y El Fénix Español



Compañía general de Seguros Reunidos  
Contra incendios y sobre la vida  
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

|                                  |                    |
|----------------------------------|--------------------|
| Capital social efectivo. . . . . | Pesetas 12.000.000 |
| Primas y reservas. . . . .       | 43.598.510         |
| Total. . . . .                   | 55.598.510         |

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 30 años de existencia y ha abonado solo en la última anualidad de 1894 muy cerca de Tres millones de pesetas por siniestros ocurridos en España y Portugal (puede comprobarse con la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último que suman 2.933.386'66 pesetas) asegura actualmente las cosechas de cereales y pajas así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuente-mente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza así *Contra incendios* como *Sobre la Vida* y justifica el crédito de que goza en nuestra Nación esta importante Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

## LA CORDOBESA

Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura  
HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

**Enrique Hernandez y Pascual**  
16, SAN ALVARO, 16—CASA DE BAÑOS  
CÓRDOBA.

Se hacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perla y liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

Los CHOCOLATES de  
**LA ESPAÑA**  
Los CAFÉS de  
**LA ESPAÑA**  
Los TES de  
**LA ESPAÑA**  
Y demás artículos que vende  
**LA ESPAÑA**  
son los más aceptados por el público.  
Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.  
Fábrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid  
Deposito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraíso 14.—  
Teléfono 14.

**ELIXIR ESTOMAGAL**  
DE  
**SAIZ DE CARLOS**  
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del  
**ESTÓMAGO É INTESITINOS**  
aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.  
BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.  
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

## La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

**SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS**

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la envuelta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

## Agencia general de Negocios

3, COMPAÑÍA, 3.  
CÓRDOBA

Este centro, único en su clase en esta capital, ofrece grandes ventajas para los comerciantes, industriales y particulares, tanto por la diversidad de asuntos á que se dedica, como por la actividad con que los gestiona, y lo económico de sus honorarios.

Cuenta esta Agencia con representantes en los pueblos de la provincia, Madrid y principales capitales de España, por medio de los cuales se gestionan y hacen toda clase de negocios y encargos.

## TALLER DE MARMOLES

DE  
**MARIANO BLANCAS**  
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58  
FRENTE AL GRAN CAPITAN  
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

## LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)  
EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD  
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.  
Fundada en Manchester en 1870  
y establecida legalmente en España desde 1891

### CAPITAL SUSCRITO

**34 millones de pesetas**

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. . . . . Ptas. 21.055.217'05

Siniestros pagados en 1893. . . . . Ptas. 13.972.493'60

**OFICINAS PRINCIPALES:** 32 BROWN STR.—MANCHESTER  
101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
**CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO**  
**MADRID**

**Ramo de Seguros contra incendios**  
**explosiones y accidentes personales**  
LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.  
Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.  
Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.  
Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.  
NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECOHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En venta en L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César, París, y las principales boticas

**VINO DE VIAL**  
Tónico  
Anaplástico  
Constituyente  
El Tónico  
mas energico  
para Convalecientes,  
Ancianos, Señoras,  
Niños raquíticos  
é débiles  
y todas las personas  
delicadas  
A la Quina  
Jugo de Carne  
Fosfato de Cal  
Compuesto  
de sustancias  
indispensables á la  
formación  
de la Carne muscular  
y de los  
Sistemas nervioso  
y huesoso  
El VINO DE VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento é extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.  
En venta en Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

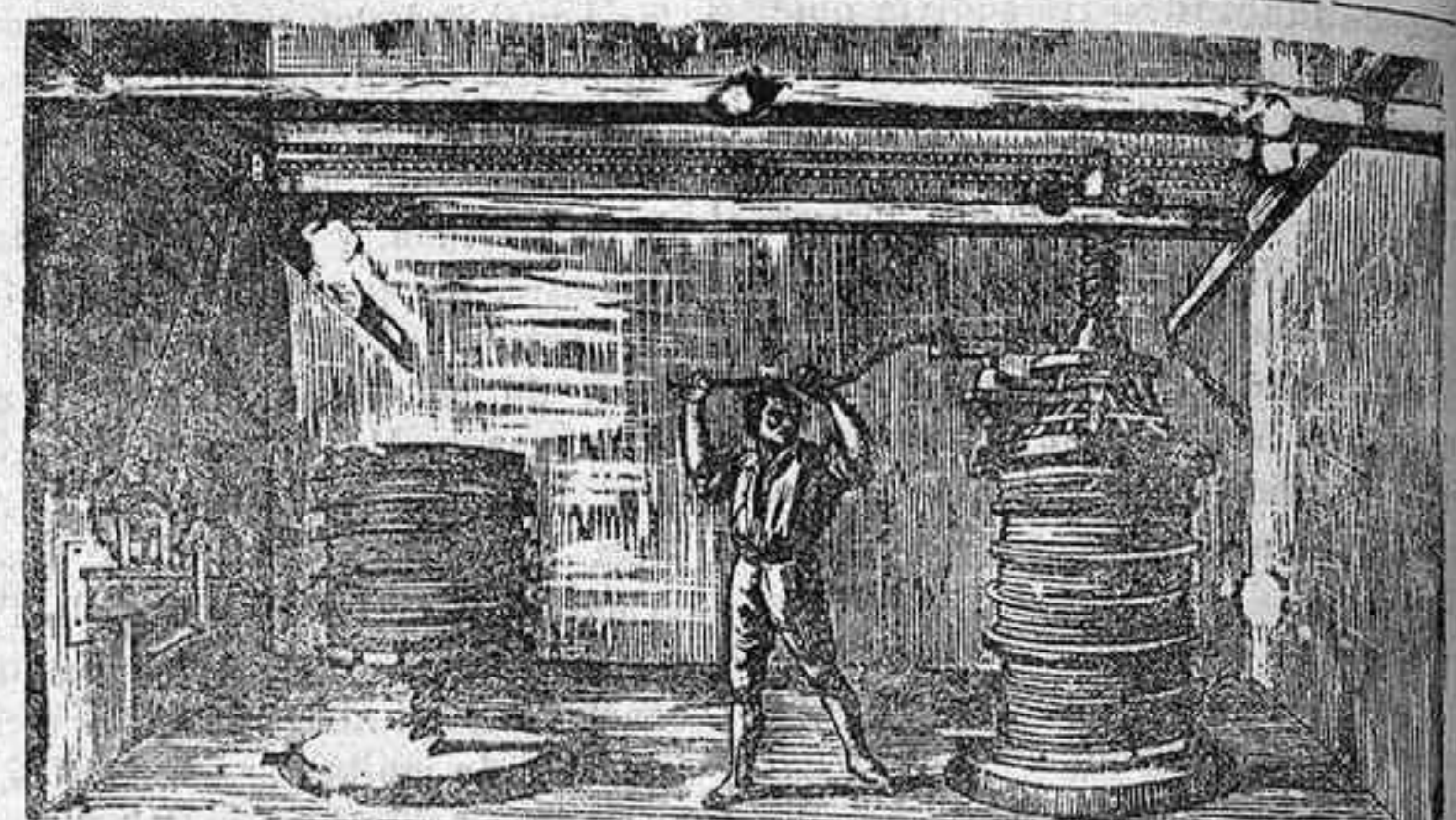
**RHUM QUINQUINA**  
PARA EL CABALLERO  
CRUSSELLAS HNO Y CIA  
HABANA  
Agente general: F. Armenteros  
Barcelona.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios, tales como las prescriben, reconocidos ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION  
**NUEVAS PRENSAS COUSINOUD**  
SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITUNAS Y UVAS  
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14  
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas "Cousinoud" en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas "Cousinoud", con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinoud construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 fanegas, y haciendo 4 cargas en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargas, ó sean 80 fanegas, ó bien que despaque doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciadas, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinoud de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinoud, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, etc.

Se remite catálogos á quien los pida.

**PAPEL WILSON**  
Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.  
Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

Inglés, francés é italiano, por profesor extranjero: precios módicos. Oña 2.

**VENTA**  
Se hace de gran surtido de ladrillos, toscos, raspados, medios y baldosa en el tejár Carrera de la Puenteana 58.

Venta. Se hace de un estrado consistente en una cómoda, un sofá, sillitas, una mesa de lavabo y un espejo todo nuevo y de madera de álamo blanco; y se arrienda la casa calle Vázquez número 4; también se venden dos tramos de barandal como de nuevo y medio, para escalera, todo en precio barato. Para tratar con su dueño, calle Armas 29.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Imagines: para tratar, Hornos de Veinticuatro número 7.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de la casa sin número calle García Llovera, de nueva construcción para tratar, en la notaría de don García Morón y Cortés, calle de García Llovera.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa número 8, parroquia de Santa Marina, que contiene diez y ocho habitaciones y cuartos para tratar, con su dueño, en la calle Libertad número 19, almacén conocido por fábrica de Cristal.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonalcas, hoy García Llovera, y la número 15 calle de Alcántara: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s15—2

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 2 calle Siete Revueltas de Santiago y número 5 plazuela de Abades: para verlas, á todas las horas hábiles del día, y para tratar, Cardenal González 109 ó Mayor de San Lorenzo 157. s8—7